

2016-17-01-22-P11303

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

RECTIFICATORIA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

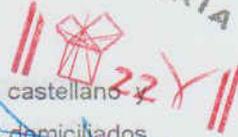
Di 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV, de estado civil soltero, según su declaración, por sus propios derechos; MARINA KONONENKO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en sus calidades de CEDENTES; y, por otra, los señores GUSEINOV DILAVAR, de estado civil soltero, según su declaración, por sus propios derechos; y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad



NOTARIA



1 tajikistan, rusa, rusa, inteligentes en el idioma castellano
2 ecuatoriana, respectivamente, mayores de edad, domiciliados
3 en Cayambe los tres primeros, de tránsito por esta ciudad de
4 Quito y en la ciudad de Quito, el cuarto, legalmente capaces a
5 quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de
6 ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar
7 la información en el Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana del Registro Civil y pasaportes respectivamente,
9 y que además presentan sus certificados de votación los
10 cuales solicitan que en copias debidamente autenticadas se
11 agreguen como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura
12 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro
13 de Escrituras Públicas a su digno cargo, sirvase insertar una de
14 RECTIFICATORIA DE DATOS, contenida en las cláusulas que
15 se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la
16 celebración de la presente escritura pública, por una parte, el
17 señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV, de estado-civil soltero, con
18 pasaporte cuatro, cero, cero, cero, cero, ocho, tres, uno, seis,
19 de nacionalidad de Tajikistan y la señorita MARINA
20 KONONENKO, con cédula de ciudadanía número uno, siete,
21 cinco, cuatro, dos, cinco, nueve, nueve, cinco, ocho, de
22 nacionalidad Rusa, en sus calidades de CEDENTES; y, por
23 otra, los señores GUSEINOV DILAVAR, con pasaporte número
24 siete, ocho, seis, uno, dos, tres, cero, de estado civil soltero, de
25 nacionalidad Ruso y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, portador
26 de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, seis,
27 cinco, ocho, siete, seis, dos, de estado civil casado, de
28 nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIOS.



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Con fecha veinte y siete
2 (27) de octubre del dos mil cinco (2005), en la Notaría Décima
3 Octava del Cantón Quito, se constituyó la compañía
4 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO
5 CIA. LTDA, en liquidación, debidamente inscrita el veinte
6 y ocho de noviembre del dos mil cinco (2005), en el
7 Registro Mercantil del cantón Quito. b).- La Junta General
8 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía
9 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO
10 CIA. LTDA, en liquidación, celebrada el veinte y cuatro
11 de octubre del dos mil catorce, autorizó y consintió, a los
12 señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y MARINA KONONENKO,
13 socios de la compañía, desvincularse de la misma y ceder la
14 totalidad de participaciones de SAIDNOSIHIDIN TOLINOV,
15 esto es cuatrocientos doce (412) participaciones a favor de
16 GUSEINOV DILAVAR; y, MARINA KONONENKO, cede la
17 totalidad de sus participaciones, esto es ocho (8)
18 participaciones, a favor del señor JUAN PEDRO PINEIDA
19 TACURI, mediante escritura pública de Cesión de
20 Participaciones, otorgada en la Notaría Vigésima Segunda del
21 Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Doctor Alex Mejía
22 Viteri, de fecha miércoles cinco de Noviembre del dos mil
23 catorce c).- En la mencionada escritura de cesión de
24 participaciones por un error involuntario se hace constar que la
25 fecha de inscripción de la escritura de Constitución de la
26 Compañía AGRINTELPRO, es el quince de Noviembre del dos
27 mil cinco, en el Registro Mercantil del cantón Quito, siendo lo
28 correcto el veinte y ocho de noviembre del año dos mil cinco.



NOTARÍA

1 **TERCERA: RECTIFICATORIA DE DATOS.** - Con los
2 antecedentes expuestos los señores SAIDNOSIHIDIN
3 TOLIBOV y MARINA KONONENKO, en calidad de CEDENTES
4 y los señores GUSEINOV DILAVAR, y JUAN PEDRO PINEIDA
5 TACURI, por sus propios y personales derechos, solicitan se
6 rectifique la fecha de inscripción de la Constitución de la
7 Compañía ~~AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA~~
8 ~~AGRINTELPRO CIA. LTDA~~, en liquidación, constante en el
9 literal a) de la cláusula segunda de la sesión de
10 participaciones, otorgada ante la Notaría Vigésima Segunda del
11 Distrito Metropolitano de Quito, el miércoles cinco de noviembre
12 del dos mil catorce; el quince de noviembre del año
13 dos mil cinco, por el veinte y ocho de noviembre del
14 año dos mil cinco. **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía por su
15 naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: MARGINACIÓN.**-
16 De ser necesario la actualización se procederá a
17 marginar en el título correspondiente.- Usted, señor
18 Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias, para la
19 plena validez y eficacia de este instrumento público. Hasta
20 aquí la minuta firmada por el abogado Manuel Páez, con
21 matrícula profesional número diecisiete - dos mil quince -
22 cuatrocientos cuarenta y uno del Foro de Abogados del
23 Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
25 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
26 les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
27 Notario ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,



NOTARIO

1 quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo
2 cual doy fe.-

3

4  

5
6 SR. SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV

7 PAS. No. 400008316

8

9  

10
11 SR. MARINA KONONENKO

12 PAS. No. 195425995-8

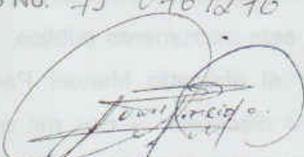
13

14  

15
16
17 SR. GUSEINOV DILAVAR

18 PAS. No. 45 0461276

19

20  

21
22 SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI

23 C.C. 171265876-2

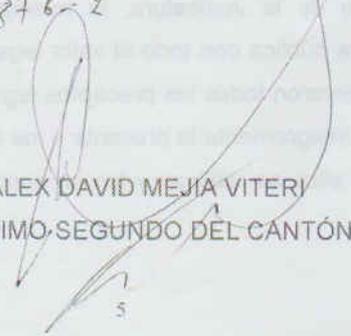
24

25

26

27 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

28 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





0920151724151517M

0A70000011010000



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1754259958
Nombres del ciudadano: KONONENKO MARINA
Condición del cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA
Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1989
Nacionalidad: RUSA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: KONONENKO VALERIY
Nombres de la madre: KONONENKO TAMARA
Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitado y validado por: JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Fecha: 2016/10/07 10:53:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-TC: c566881395b3469



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



JAT 0500157810240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 KONONENKO
 MARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Federación de Rusia
 Rostov-na-Donu
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-14
 NACIONALIDAD RUSA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175425995-8




NOTARIA

INGENIERIA SUPERIOR
 INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION
 812312222

APROBADO POR COMISIÓN DEL PADOE
 KONONENKO VALENTY

APROBADO POR COMISIÓN DE LA MIDE
 KONONENKO TASHARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-30





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Resolución 23 de Febrero del 2014
 175425995-8 023 0227

KONONENKO-MARINA
 PICHINCHA QUITO

CUMEAYA
 DUPLICADO USD 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA 00532

3945405

2014-09-20 15:56:27

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual a la original presentado ante mí
 Quito, 07 OCT 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0420161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 IDENTIFICACION NACIONAL

014-0195-171265876-2

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 PINEIDA TACURI JUAN PEDRO
 PROVINCIA: QUINCHA
 QUINCHA
 CANTON: QUINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DE LA MADRE: WALLEDAE MARVAEZ

REGISTRACION SUPERIOR DE NOTARIOS
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA

PROFESION: ABOGADO Y NOTARIO EN BOLSA
 PINEIDA DOMINGUINO ABEL
 ABOGADO Y NOTARIO EN LA BUENA FE
 TACURI JULIA MARIA
 CARRERA Y FIDELIDAD ECUATORIANA

QUITO
 2015-03-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-28

NOTARIA
 22 X

Juan Pedro Pineida Tacuri

014-0195-171265876-2

IDENTIFICACION DE PERSONAS
 ECUATORIANA NACIONAL TRANSACCION

014-0195-171265876-2

NUMERO DE IDENTIFICACION: PINEIDA TACURI JUAN PEDRO

PROVINCIA: QUINCHA
 CANTON: QUINCHA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al original presentado ante mi

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA
 22 X
 DR. ALEX MEJIA VITERI
 A.D.M.

0420161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712658762
Nombres del ciudadano: PINEIDA TACURI JUAN PEDRO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL QUINCHE
Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: VALLEJOS NARVAEZ ROSA M
Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2002
Nombres del padre: PINEIDA QUINAGUANO ABEL
Nombres de la madre: TACURI JULIA MARIA
Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



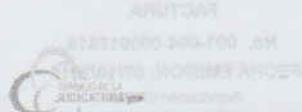
1C-1C-c45a67ccdb544c5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DATE: 2016.10.07 13:02:42



Factura: 001-004-000012816

20161701022002373

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022002373

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P11303

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINEDA TACURÍ JUAN PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712658752
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P12728

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0920151724151517M

PROCOLO No. P11303

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE RECTIFICATORIA OTORGADA POR TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN Y OTRA A FAVOR DE DALIVAR GUSEINOV Y OTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. **RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES; celebrada ante el doctor Alex David Mejia Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha cinco de noviembre del año dos mil catorce; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura celebrada el siete de octubre del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Alex David Mejia Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, firmada y sellada en Quito a siete de octubre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	977
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 420 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL DMQ EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3060 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Tupigachi, el 24 de octubre del 2014, siendo las 10:30 a.m. en la oficinas de la compañía ubicadas en la entrada principal a Tupigachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, se reunieron los socios **MARINA KONONENKO (8)** y **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV (412)**. Por estar presente el 100% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta general Universal y Extraordinaria de socios. Preside la sesión el Señor GUSEINOV DILAVAR como presidente de la compañía y Señora Mariela Villalva Carrasco y actúa como Secretario AD-hoc.

El presidente dispone que el secretario lea el orden del día, el cual fue conocido con anterioridad y aprobado por los socios.

1.- Cesión de participaciones.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el señor SAIDNOSIHIN TOLIBOV, quien manifiesta que es deseo y voluntad de todos los socios ceder la totalidad de participaciones y ponen a disposiciones las participaciones que le pertenece, los socios por unanimidad aceptan la desvinculación de la compañía y que su participaciones (412) son cedidas a GUSEINOV DILAVAR.

La señorita socia MARINA KONONENKO (8) expresa el deseo y voluntad de ceder sus participaciones a JUAN PEDRO PINEIDA TACURI en un número de (4) y la diferencia a GUSEINOV DILAVAR (4).

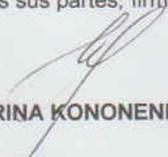
De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO	4
GUSEINOV DILAVAR	416
TOTAL.....	420

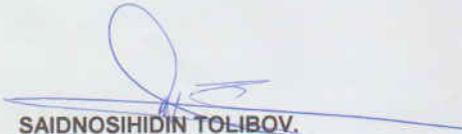
Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

2.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, por una unanimidad deciden nombrar como representante legal al señor PINEIDA TACURI JUAN PEDRO CI: 1712658762.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se rectifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto para su constancia.


MARINA KONONENKO .

SOCIO


SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV.

SOCIO

Notaría 22
de Azuay

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2014-17-01-22-P 000012728
FACTURA (396)

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDEDA/PASEPORTE/RUC	CONDICION
SACHOGH ONTUBOV	PASR. #0000016	CEDEDA
MARINA KIMONONK	C.I. 1716259CB	CEDEDA
A FAVOR DE		
GUSENOV OLAVAR	PASE. 398-230	CESSIONARIO
JUAN PEDRO RIBEDA YACURI	C.C. 1716259CB	CESSIONARIO

CUANTÍA:

USD. 4.420,00
DE 3 COPIAS
D.V.N.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador hoy

1 día **miércoles cinco de Noviembre de dos mil catorce**,
2 ante mí doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO**
3 **VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**,
4 comparecen libre y voluntariamente a la suscripción de la
5 presente escritura pública, por una parte en calidad de
6 **CEDENTES**, el señor **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV**, quien
7 declara bajo juramento que es de estado civil soltero, por
8 sus propios derechos; la señorita **MARINA KONONENKO**,
9 de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por
10 otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, el señor
11 **GUSEINOV DILAVAR**, quien declara bajo juramento que
12 es de estado civil soltero; y, el señor **JUAN PEDRO**
13 **PINEIDA TACURI**, de estado civil casado, por sus propios
14 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
15 Tajikistan, Rusa, Rusa, inteligentes en el idioma castellano
16 y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en esta
17 ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de
18 conocerles doy fe por haberme presentado sus
19 documentos de identidad, los mismos que en fotocopia
20 agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve
21 a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de
24 Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:
25 **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
26 celebración de la presente escritura de cesión de
27 participaciones por una parte y en calidad de
28 "**CEDENTES**", los señores **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV**,
29 soltero, y **MARINA KONONENKO**, soltera, por sus propios

1 derechos; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS",
2 los señores GUSEINOV DILAVAR, soltero y JUAN PEDRO
3 PINEIDA TACURI, casado, por sus propios derechos.- Los
4 comparecientes son de nacionalidad Tajikistan, Rusa,
5 Rusa y ecuatoriana respectivamente, residentes en esta
6 ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.
7 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** A) La Compañía
8 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA
9 AGRINTELPRO CIA. LTDA., se constituyó mediante
10 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo
11 del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballasteros, el
12 veinte y siete de Octubre del año dos mil cinco, con un
13 capital de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en
15 cuatrocientas veinte participaciones de un dólar de los
16 Estados Unidos de Norteamérica cada una; escritura que
17 fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Quito, el quince de noviembre del dos mil cinco.-
19 B) Mediante Cesión de Participaciones celebrada el
20 veintiuno de agosto del dos mil trece ante el Doctor Diego
21 Almeida Montero Notario Suplente Décimo del Cantón
22 Quito los señores Eduardo Leopoldo Álvarez Cajas,
23 Mónica Beatriz Lojan Moreno, los cónyuges Miguel Álvarez
24 Cajas y Enma Lucia Paredes Ochoa, los cónyuges
25 Moncayo Álvarez Cajas y Lidia Elizabeth Carriel
26 Anchundia, cedieron a favor de SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV
27 y MARINA KONONENKO las participaciones que
28 mantenía en la Compañía AGRICULTURA INTELIGENTE
29 PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., conforme se

1 determina en dicha escritura, la misma que fue inscrita en
2 el Registro Mercantil con fecha once de septiembre del dos
3 mil trece. C) La Junta General Universal y Extraordinaria
4 de socios de la compañía AGRICULTURA INTELIGENTE
5 PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA. celebrada el
6 veinticuatro de octubre del dos mil catorce, resolvió por
7 unanimidad otorgar el consentimiento para que los socios
8 señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y MARINA
9 KONONENKO, propietarios de cuatrocientos doce
10 participaciones y ocho participaciones respectivamente, de
11 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,
12 cada una, cedan y transfieran la totalidad de sus
13 participaciones de valor de un dólar de los Estados Unidos
14 cada una, que mantienen en la Compañía AGRICULTURA
15 INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA.
16 LTDA., a favor de los nuevos socios señores GUSEINOV
17 DILAVAR y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI dichas
18 participaciones se las cede de la siguiente manera: UNO).
19 El señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV cede a favor del señor
20 GUSEINOV DILAVAR, CUATROSCIENTOS DOCE
21 PARTICIPACIONES de valor de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una y la señorita MARINA
23 KONONENKO cede a favor del señor GUSEINOV
24 DILAVAR, CUATRO PARTICIPACIONES de valor de un
25 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
26 DOS). La señorita MARINA KONONENKO cede a favor
27 del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, CUATRO
28 PARTICIPACIONES cada participación de un dólar de los
29 Estados Unidos de América, conforme se desprende del

1 Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de
2 Socios que se agrega como habilitante. **TERCERA.-**
3 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
4 antecedentes los cedentes, señores SAIDNOSIHIDIN
5 TOLIBOV, soltero, y MARINA KONONENKO, por sus
6 propios derechos, ceden y transfieren a favor de los
7 nuevos socios señores GUSEINOV DILAVAR y JUAN
8 PEDRO PINEIDA TACURI la totalidad de las
9 participaciones que poseen dentro de la Compañía
10 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA
11 AGRINTELPRO CIA. LTDA de la siguiente manera: UNO).
12 El señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV cede a favor del señor
13 GUSEINOV DILAVAR, CUATROSCIENTOS DOCE
14 PARTICIPACIONES de valor de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una y la señorita MARINA
16 KONONENKO cede a favor del señor GUSEINOV
17 DILAVAR, CUATRO PARTICIPACIONES de valor de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
19 DOS). La señorita MARINA KONONENKO cede a favor
20 del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, CUATRO
21 PARTICIPACIONES cada participación de un dólar de los
22 Estados Unidos de América.- Los cedentes manifiestan
23 que la presente transferencia es pura y simple, que no
24 se reserva en su provecho ninguna ventaja, beneficio,
25 cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas
26 voluntarias y legales, créditos que pueda tener en contra
27 de la Compañía o eventuales aportes para futuros
28 aumentos de capital, entro de las acciones que se ceden

1 a través de este instrumento, con lo cual el cuadro de
2 integración queda de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SOCIAL DOLARES	PARTICIPACIONES
GUSEINOV DILAVAR	416	416
JUAN PEDRO PINEIDA TACURI	4	4
TOTAL	420,00	420

3 Los socios que suscriben y quienes ceden sus
4 participaciones son de nacionalidad Tajikistan, Rusa, Rusa y
5 ecuatoriana respectivamente. **CUARTA.- CUANTIA.-** Los
6 cesionarios pagan de contado a los cedentes, en esta misma
7 fecha la suma de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$. 420,00) de la
9 siguiente manera: El cesionario señor GUSEINOV DILAVAR
10 la suma de Cuatrocientos diez y seis dólares de los Estados
11 Unidos de América; y, el cesionario JUAN PEDRO PINEIDA
12 TACURI, la suma de cuatro dólares de los Estados Unidos
13 de América, en dinero en efectivo y de libre circulación razón
14 por la cual los cedentes declaran recibir, a su entera
15 satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro a los
16 cesionarios por este concepto. **QUINTA.- MARGINACION.-**
17 Los contratantes declaran que aceptan el presente contrato
18 por estar formulado en seguridad de sus intereses, por lo que
19 se autorizan mutuamente para que cualquiera de las partes,
20 realice los trámites pertinentes incluidos la marginación

1 respectiva, para alcanzar la legalización e inscripción del
2 presente contrato. **SEXTA. CONTROVERSIA.**- En caso de
3 controversias o juicio derivado del presente contrato las
4 partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces
5 competentes de la ciudad de Quito, en relación a la materia.
6 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
7 de estilo.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Ronald
8 Fabián Moreno Naranjo.- Matrícula Profesional número diez
9 mil noventa y siete, Colegio de Abogados de Pichincha, la
10 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
11 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
12 preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente
13 la presente a los comparecientes por mí el Notario, ellos se
14 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
15 incorporada al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
16 fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




SR. SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV
PASP. 400008316




SR. MARINA KONONENKO
C.I. 175425995-P

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



SR. GUSEINOV DILAVAR
PASP 1861230

[Handwritten signature]



SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI
C.C. 171265876-2

[Handwritten signature]

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. GUSEINOV DILAVAR
PASP 7861230



SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI
C.C. 171265876-2

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

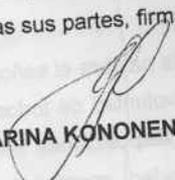
De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO	4
GUSEINOV DILAVAR	416
TOTAL.....	420

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

2.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, por una unanimidad deciden nombrar como representante legal al señor PINEIDA TACURI JUAN PEDRO CI: 1712658762.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se rectifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto para su constancia.


MARINA KONONENKO .
SOCIO


SAIDNOSIHIDIN TOLIBOY.
SOCIO

[Signature]
Señor GUSEINOV DILAVAR

PRESIDENTE

[Signature]
Mariela Villalva Carrasco

SECRETARIO Ad-Hoc.

[Handwritten mark]
Notaría 22
DR. ALEX MEJA VITERI

SRI

86

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION' and 'REGISTRO UNICO DE COMERCIALIZACION']

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 05 de noviembre de 2014**

Señor/a:
KONONENKO MARINA
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a KONONENKO MARINA con número de cédula de identidad 1754259958, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALC Fecha y hora: 05/11/2014 02:11:14

Funcionario: CUEVA ENRIQUEZ SONIA DEL CARMEN

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 05 de noviembre de 2014	Firma:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 05 de noviembre de 2014**

Señor/a:
KONONENKO MARINA
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a KONONENKO MARINA con número de cédula de identidad 1754259958, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALC Fecha y hora: 05/11/2014 02:11:14

Funcionario: CUEVA ENRIQUEZ SONIA DEL CARMEN

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 05 de noviembre de 2014	Firma:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 06 de noviembre de 2014**

Señor/a:
TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN con número de pasaporte 400008316, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PMMN010311 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALO Fecha y hora: 06/11/2014 11:11:40

Funcionario: MONTENEGRO NOGUERA PABLO MANUEL

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 06 de noviembre de 2014	Firma:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

Ciudadanía No. 171265876-2

INEIDA TACURI JUAN PEDRO
PICHINCHA/QUITO/QUINCHE

05 MAYO 1973

001-0069 00069 M

PICHINCHA/QUITO
QUINCHE 1973



Notaría 22

ECUATORIANA ***** MEJIA VITERI 44434342

CASADO ROSA M VALLEJOS HARVAEZ

SUPERIOR ING. AGRÓNOMO

ABEL PINEIDA QUINAGUANO

JULIA MARIA TACURI

QUITO 29/07/2009

29/07/2021

REN 1566689



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

CERTIFICADO DE VISTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0196 1712658762

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	QUINCHE	1
CANTÓN	PARAGUUA	ZONA

PRESENTE EN LA JUNTA

Juan Pineida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito..... 15 NOV. 2014.....

[Signature]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

736

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ECODID/MEDIA MB

613332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE KONONENKO VALERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KONONENKO TAMARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-19

00122873

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES KONONENKO MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO Federación de Rusia Rostov-na-Donu

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-14

NACIONALIDAD RUSA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 175425995-8

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

175425995-8 023 - 0227

KONONENKO MARINA

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

DUPLICADO USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552

3945405 02/09/2014 15:56:27

IMP. 1044. 00

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 NOV. 2014.

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI



**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

Fecha de Emisión: 12-SEP-2014
Fecha de Caducidad: 12-SEP-2015
Documento Categorizado: NO

Dr. Alex David Mejía Viteri

NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3
Teléfonos: 2503980 - 2504214
Quito - Ecuador

DE:	UNIVERSIDAD	0.00	REND. OF	1.00
NO:	000018961			
FECHA:	12/09/2014			

FACTURA S001 -001
000018961
Autorización SRI: 1115561255

CONCEPTO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
TASA NOTARIAL	3.00	58.00
CESSION DE PARTICIPACIONES		
QUANTIA 420.00		
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	2.00	1.00
COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	0.00	3.00

P. - 11 + 23.

**Notaría 22
CANCELADO**

NO. ENTA: 72/2014	SUBTOTAL	5.72
	I.V.A. 12%	0.72
	TOTAL USD \$	

FIRMA AUTORIZADA *[Signature]* **CLIENTE** *[Signature]*

Se otorgó ante mi y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y la señorita MARINA KONONENKO a favor del señor GUSEINOV DILAVAR y a favor del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de Noviembre del año dos mil catorce.-

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO
QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada "AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA.", de fecha veinte y siete de octubre del dos mil cinco, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV** y **MARINA KONONENKO** a favor de los cesionarios señores **GUSEINOV DILAVAR** y **JUAN PEDRO PINEIDA TACURI**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, doce de octubre del 2016.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.



TRÁMITE NÚMERO: 67736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	977
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 420 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL DMQ EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3060 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

2016-17-01-22-P11303

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

RECTIFICATORIA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

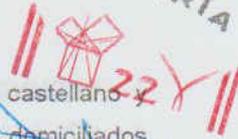
Di 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV, de estado civil soltero, según su declaración, por sus propios derechos; MARINA KONONENKO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en sus calidades de CEDENTES; y, por otra, los señores GUSEINOV DILAVAR, de estado civil soltero, según su declaración, por sus propios derechos; y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad



NOTARIA



1 tajikistan, rusa, rusa, inteligentes en el idioma castellano
2 ecuatoriana, respectivamente, mayores de edad, domiciliados
3 en Cayambe los tres primeros, de tránsito por esta ciudad de
4 Quito y en la ciudad de Quito, el cuarto, legalmente capaces a
5 quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de
6 ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar
7 la información en el Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana del Registro Civil y pasaportes respectivamente,
9 y que además presentan sus certificados de votación los
10 cuales solicitan que en copias debidamente autenticadas se
11 agreguen como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura
12 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro
13 de Escrituras Públicas a su digno cargo, sirvase insertar una de
14 RECTIFICATORIA DE DATOS, contenida en las cláusulas que
15 se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la
16 celebración de la presente escritura pública, por una parte, el
17 señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV, de estado-civil soltero, con
18 pasaporte cuatro, cero, cero, cero, cero, ocho, tres, uno, seis,
19 de nacionalidad de Tajikistan y la señorita MARINA
20 KONONENKO, con cédula de ciudadanía número uno, siete,
21 cinco, cuatro, dos, cinco, nueve, nueve, cinco, ocho, de
22 nacionalidad Rusa, en sus calidades de CEDENTES; y, por
23 otra, los señores GUSEINOV DILAVAR, con pasaporte número
24 siete, ocho, seis, uno, dos, tres, cero, de estado civil soltero, de
25 nacionalidad Ruso y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, portador
26 de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, seis,
27 cinco, ocho, siete, seis, dos, de estado civil casado, de
28 nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIOS.



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a).- Con fecha veinte y siete
2 (27) de octubre del dos mil cinco (2005), en la Notaría Décima
3 Octava del Cantón Quito, se constituyó la compañía
4 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO
5 CIA. LTDA, en liquidación, debidamente inscrita el veinte
6 y ocho de noviembre del dos mil cinco (2005), en el
7 Registro Mercantil del cantón Quito. b).- La Junta General
8 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía
9 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO
10 CIA. LTDA, en liquidación, celebrada el veinte y cuatro
11 de octubre del dos mil catorce, autorizó y consintió, a los
12 señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y MARINA KONONENKO,
13 socios de la compañía, desvincularse de la misma y ceder la
14 totalidad de participaciones de SAIDNOSIHIDIN TOLINOV,
15 esto es cuatrocientos doce (412) participaciones a favor de
16 GUSEINOV DILAVAR; y, MARINA KONONENKO, cede la
17 totalidad de sus participaciones, esto es ocho (8)
18 participaciones, a favor del señor JUAN PEDRO PINEIDA
19 TACURI, mediante escritura pública de Cesión de
20 Participaciones, otorgada en la Notaría Vigésima Segunda del
21 Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Doctor Alex Mejía
22 Viteri, de fecha miércoles cinco de Noviembre del dos mil
23 catorce c).- En la mencionada escritura de cesión de
24 participaciones por un error involuntario se hace constar que la
25 fecha de inscripción de la escritura de Constitución de la
26 Compañía AGRINTELPRO, es el quince de Noviembre del dos
27 mil cinco, en el Registro Mercantil del cantón Quito, siendo lo
28 correcto el veinte y ocho de noviembre del año dos mil cinco.



NOTARÍA

1 **TERCERA: RECTIFICATORIA DE DATOS.** - Con los
2 antecedentes expuestos los señores SAIDNOSIHIDIN
3 TOLIBOV y MARINA KONONENKO, en calidad de CEDENTES
4 y los señores GUSEINOV DILAVAR, y JUAN PEDRO PINEIDA
5 TACURI, por sus propios y personales derechos, solicitan se
6 rectifique la fecha de inscripción de la Constitución de la
7 Compañía ~~AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA~~
8 ~~AGRINTELPRO CIA. LTDA~~, en liquidación, constante en el
9 literal a) de la cláusula segunda de la sesión de
10 participaciones, otorgada ante la Notaría Vigésima Segunda del
11 Distrito Metropolitano de Quito, el miércoles cinco de noviembre
12 del dos mil catorce; el quince de noviembre del año
13 dos mil cinco, por el veinte y ocho de noviembre del
14 año dos mil cinco. **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía por su
15 naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: MARGINACIÓN.**-
16 De ser necesario la actualización se procederá a
17 marginar en el título correspondiente.- Usted, señor
18 Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias, para la
19 plena validez y eficacia de este instrumento público. Hasta
20 aquí la minuta firmada por el abogado Manuel Páez, con
21 matrícula profesional número diecisiete - dos mil quince -
22 cuatrocientos cuarenta y uno del Foro de Abogados del
23 Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
25 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
26 les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
27 Notario ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,



1 quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo
2 cual doy fe.-

3
4
5
6 SR. SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV

7 PAS. No. 400008316

8
9
10
11 SRTA. MARINA KONONENKO

12 PAS. No. 195425995-8

13
14
15
16
17 SR. GUSEINOV DILAVAR

18 PAS. No. 45 0461276

19
20
21
22 SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI

23 C.C. 171265876-2

24
25
26
27 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

28 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0920151724151517M

0A70000011010000



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1754259958
Nombres del ciudadano: KONONENKO MARINA
Condición del cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA
Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1989
Nacionalidad: RUSA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: KONONENKO VALERIY
Nombres de la madre: KONONENKO TAMARA
Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitado y validado por: JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Fecha: 2016/10/07 10:50:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-TC: c566881395b3469



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 KONONENKO
 MARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Federación de Rusia
 Rostov-na-Donu
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-14
 NACIONALIDAD RUSA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175425995-8




NOTARIA

INGENIERIA SUPERIOR

APROBADO A LOS EFECTOS DEL PADOE
 KONONENKO VALENTY

APROBADO A LOS EFECTOS DE LA LEY
 KONONENKO TASHARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-04-30

FECHA DE EXPIRACION
 2025-04-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Resolución 23 de Febrero del 2014
 175425995-8 023-0227

KONONENKO-MARINA
 PICHINCHA QUITO

CUMPLIDA
 DUPLICADO USD 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA-00532

3945405

2014-10-14

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual a la original presentado ante mí
 Quito, 07 OCT 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0420161713083697AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 IDENTIFICACION NACIONAL

014-0195-171265876-2

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 PINEIDA TACURI JUAN PEDRO
 PROVINCIA: QUINCHA
 QUINCHO
 CANTON: QUINCHO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DE LA MADRE: WALLEADE MARVAEZ

REGISTRACION SUPERIOR DE NOTARIOS
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 PINEIDA WALLEADE ABEL
 ABEL Y WALLEADE DE LA MADRE
 TACURI JULIA MARIA
 MADRE Y TACURI DE LA MADRE

QUITO
 2015-02-22
 FECHA DE EXPIRACION:
 2021-02-22

NOTARIA
 22 X

014-0195-1712658762

IDENTIFICACION DE PERSONAS
 IDENTIFICACION NACIONAL TRANSACCION

014-0195-1712658762

NUMERO DE IDENTIFICACION: PINEIDA TACURI JUAN PEDRO

PROVINCIA: QUINCHA
 CANTON: QUINCHO

Juan Pedro Pineida Tacuri

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al original presentado ante mi

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA
 22 X
 DR. ALEX MEJIA VITERI
 A.D.M.

0420161713083697AC

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712658762
Nombres del ciudadano: PINEIDA TACURI JUAN PEDRO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL QUINCHE
Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: VALLEJOS NARVAEZ ROSA M
Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2002
Nombres del padre: PINEIDA QUINAGUANO ABEL
Nombres de la madre: TACURI JULIA MARIA
Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.10.07 13:13:13 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



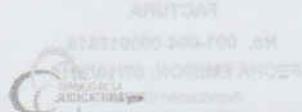
1C-1C-c45a67ccdb544c5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DATE: 2016.10.07 13:13:13 EDT



Factura: 001-004-000012816

20161701022002373

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701022002373

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P11903

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINEDA TACURÍ JUAN PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712658762
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P12728

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0920151724151517M

PROCOLO No. P11303

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE RECTIFICATORIA OTORGADA POR TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN Y OTRA A FAVOR DE DALIVAR GUSEINOV Y OTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. **RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES; celebrada ante el doctor Alex David Mejia Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha cinco de noviembre del año dos mil catorce; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura celebrada el siete de octubre del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Alex David Mejia Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, firmada y sellada en Quito a siete de octubre del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0920151724151517M



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	977
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 420 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL DMQ EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3060 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Tupigachi, el 24 de octubre del 2014, siendo las 10:30 a.m. en la oficinas de la compañía ubicadas en la entrada principal a Tupigachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, se reunieron los socios **MARINA KONONENKO (8)** y **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV (412)**. Por estar presente el 100% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta general Universal y Extraordinaria de socios. Preside la sesión el Señor GUSEINOV DILAVAR como presidente de la compañía y Señora Mariela Villalva Carrasco y actúa como Secretario AD-hoc.

El presidente dispone que el secretario lea el orden del día, el cual fue conocido con anterioridad y aprobado por los socios.

1.- Cesión de participaciones.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el señor SAIDNOSIHIN TOLIBOV, quien manifiesta que es deseo y voluntad de todos los socios ceder la totalidad de participaciones y ponen a disposiciones las participaciones que le pertenece, los socios por unanimidad aceptan la desvinculación de la compañía y que su participaciones (412) son cedidas a GUSEINOV DILAVAR.

La señorita socia MARINA KONONENKO (8) expresa el deseo y voluntad de ceder sus participaciones a JUAN PEDRO PINEIDA TACURI en un número de (4) y la diferencia a GUSEINOV DILAVAR (4).

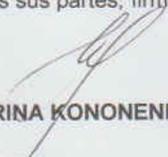
De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO	4
GUSEINOV DILAVAR	416
TOTAL.....	420

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

2.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, por una unanimidad deciden nombrar como representante legal al señor PINEIDA TACURI JUAN PEDRO CI: 1712658762.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se rectifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto para su constancia.


MARINA KONONENKO .

SOCIO


SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV.

SOCIO

Notaría 22
de Azuay

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2014-17-01-22-P 000012728
FACTURA (396)

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDEDA/PASEPORTE/RUC	CONDICION
SACINOGH DIN TDUBOV	PASR. #0000016	CEDEDA
MARINA KIMONONK	C.I. 1716259CB	CEDEDA
A FAVOR DE		
GUSENOV OLAVAR	P#66. 798-230	CESSIONARIO
JUAN PEDRO RIBEDA YACURI	C.C. 1716259CB	CESSIONARIO

CUANTÍA:

USD. 4.420,00
DE 3 COPIAS
D.V.N.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador hoy

1 día **miércoles cinco de Noviembre de dos mil catorce**,
2 ante mí doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO**
3 **VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**,
4 comparecen libre y voluntariamente a la suscripción de la
5 presente escritura pública, por una parte en calidad de
6 **CEDENTES**, el señor **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV**, quien
7 declara bajo juramento que es de estado civil soltero, por
8 sus propios derechos; la señorita **MARINA KONONENKO**,
9 de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por
10 otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, el señor
11 **GUSEINOV DILAVAR**, quien declara bajo juramento que
12 es de estado civil soltero; y, el señor **JUAN PEDRO**
13 **PINEIDA TACURI**, de estado civil casado, por sus propios
14 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
15 Tajikistan, Rusa, Rusa, inteligentes en el idioma castellano
16 y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en esta
17 ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de
18 conocerles doy fe por haberme presentado sus
19 documentos de identidad, los mismos que en fotocopia
20 agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve
21 a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de
24 Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:
25 **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
26 celebración de la presente escritura de cesión de
27 participaciones por una parte y en calidad de
28 "**CEDENTES**", los señores **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV**,
29 soltero, y **MARINA KONONENKO**, soltera, por sus propios

1 derechos; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS",
2 los señores GUSEINOV DILAVAR, soltero y JUAN PEDRO
3 PINEIDA TACURI, casado, por sus propios derechos.- Los
4 comparecientes son de nacionalidad Tajikistan, Rusa,
5 Rusa y ecuatoriana respectivamente, residentes en esta
6 ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.
7 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** A) La Compañía
8 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA
9 AGRINTELPRO CIA. LTDA., se constituyó mediante
10 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo
11 del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballasteros, el
12 veinte y siete de Octubre del año dos mil cinco, con un
13 capital de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en
15 cuatrocientas veinte participaciones de un dólar de los
16 Estados Unidos de Norteamérica cada una; escritura que
17 fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Quito, el quince de noviembre del dos mil cinco.-
19 B) Mediante Cesión de Participaciones celebrada el
20 veintiuno de agosto del dos mil trece ante el Doctor Diego
21 Almeida Montero Notario Suplente Décimo del Cantón
22 Quito los señores Eduardo Leopoldo Álvarez Cajas,
23 Mónica Beatriz Lojan Moreno, los cónyuges Miguel Álvarez
24 Cajas y Enma Lucia Paredes Ochoa, los cónyuges
25 Moncayo Álvarez Cajas y Lidia Elizabeth Carriel
26 Anchundia, cedieron a favor de SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV
27 y MARINA KONONENKO las participaciones que
28 mantenía en la Compañía AGRICULTURA INTELIGENTE
29 PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., conforme se

1 determina en dicha escritura, la misma que fue inscrita en
2 el Registro Mercantil con fecha once de septiembre del dos
3 mil trece. C) La Junta General Universal y Extraordinaria
4 de socios de la compañía AGRICULTURA INTELIGENTE
5 PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA. celebrada el
6 veinticuatro de octubre del dos mil catorce, resolvió por
7 unanimidad otorgar el consentimiento para que los socios
8 señores SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y MARINA
9 KONONENKO, propietarios de cuatrocientos doce
10 participaciones y ocho participaciones respectivamente, de
11 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,
12 cada una, cedan y transfieran la totalidad de sus
13 participaciones de valor de un dólar de los Estados Unidos
14 cada una, que mantienen en la Compañía AGRICULTURA
15 INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA.
16 LTDA., a favor de los nuevos socios señores GUSEINOV
17 DILAVAR y JUAN PEDRO PINEIDA TACURI dichas
18 participaciones se las cede de la siguiente manera: UNO).
19 El señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV cede a favor del señor
20 GUSEINOV DILAVAR, CUATROSCIENTOS DOCE
21 PARTICIPACIONES de valor de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una y la señorita MARINA
23 KONONENKO cede a favor del señor GUSEINOV
24 DILAVAR, CUATRO PARTICIPACIONES de valor de un
25 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
26 DOS). La señorita MARINA KONONENKO cede a favor
27 del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, CUATRO
28 PARTICIPACIONES cada participación de un dólar de los
29 Estados Unidos de América, conforme se desprende del

1 Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de
2 Socios que se agrega como habilitante. **TERCERA.-**
3 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
4 antecedentes los cedentes, señores SAIDNOSIHIDIN
5 TOLIBOV, soltero, y MARINA KONONENKO, por sus
6 propios derechos, ceden y transfieren a favor de los
7 nuevos socios señores GUSEINOV DILAVAR y JUAN
8 PEDRO PINEIDA TACURI la totalidad de las
9 participaciones que poseen dentro de la Compañía
10 AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA
11 AGRINTELPRO CIA. LTDA de la siguiente manera: UNO).
12 El señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV cede a favor del señor
13 GUSEINOV DILAVAR, CUATROSCIENTOS DOCE
14 PARTICIPACIONES de valor de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una y la señorita MARINA
16 KONONENKO cede a favor del señor GUSEINOV
17 DILAVAR, CUATRO PARTICIPACIONES de valor de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
19 DOS). La señorita MARINA KONONENKO cede a favor
20 del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, CUATRO
21 PARTICIPACIONES cada participación de un dólar de los
22 Estados Unidos de América.- Los cedentes manifiestan
23 que la presente transferencia es pura y simple, que no
24 se reserva en su provecho ninguna ventaja, beneficio,
25 cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas
26 voluntarias y legales, créditos que pueda tener en contra
27 de la Compañía o eventuales aportes para futuros
28 aumentos de capital, entro de las acciones que se ceden

1 a través de este instrumento, con lo cual el cuadro de
2 integración queda de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SOCIAL DOLARES	PARTICIPACIONES
GUSEINOV DILAVAR	416	416
JUAN PEDRO PINEIDA TACURI	4	4
TOTAL	420,00	420

3 Los socios que suscriben y quienes ceden sus
4 participaciones son de nacionalidad Tajikistan, Rusa, Rusa y
5 ecuatoriana respectivamente. **CUARTA.- CUANTIA.-** Los
6 cesionarios pagan de contado a los cedentes, en esta misma
7 fecha la suma de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$. 420,00) de la
9 siguiente manera: El cesionario señor GUSEINOV DILAVAR
10 la suma de Cuatrocientos diez y seis dólares de los Estados
11 Unidos de América; y, el cesionario JUAN PEDRO PINEIDA
12 TACURI, la suma de cuatro dólares de los Estados Unidos
13 de América, en dinero en efectivo y de libre circulación razón
14 por la cual los cedentes declaran recibir, a su entera
15 satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro a los
16 cesionarios por este concepto. **QUINTA.- MARGINACION.-**
17 Los contratantes declaran que aceptan el presente contrato
18 por estar formulado en seguridad de sus intereses, por lo que
19 se autorizan mutuamente para que cualquiera de las partes,
20 realice los trámites pertinentes incluidos la marginación

1 respectiva, para alcanzar la legalización e inscripción del
2 presente contrato. **SEXTA. CONTROVERSIAS.**- En caso de
3 controversias o juicio derivado del presente contrato las
4 partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces
5 competentes de la ciudad de Quito, en relación a la materia.
6 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
7 de estilo.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Ronald
8 Fabián Moreno Naranjo.- Matrícula Profesional número diez
9 mil noventa y siete, Colegio de Abogados de Pichincha, la
10 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
11 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
12 preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente
13 la presente a los comparecientes por mí el Notario, ellos se
14 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
15 incorporada al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
16 fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




SR. SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV
PASP. 400008316




SR. MARINA KONONENKO
C.I. 175425995-P

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. GUSEINOV DILAVAR
PASP 1861230



SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI
C.C. 171265876-2

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



SR. GUSEINOV DILAVAR
PASP 7861230

[Handwritten signature]



SR. JUAN PEDRO PINEIDA TACURI
C.C. 171265876-2

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

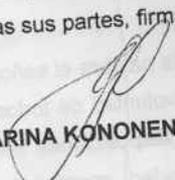
De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO	4
GUSEINOV DILAVAR	416
TOTAL.....	420

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

2.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, por una unanimidad deciden nombrar como representante legal al señor PINEIDA TACURI JUAN PEDRO CI: 1712658762.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se rectifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto para su constancia.


MARINA KONONENKO .
SOCIO


SAIDNOSIHIDIN TOLIBOY.
SOCIO

[Signature]
Señor GUSEINOV DILAVAR

PRESIDENTE

[Signature]
Mariela Villalva Carrasco

SECRETARIO Ad-Hoc.

[Handwritten mark]
Notaría 22
DR. ALEX MEJA VITERI

SRI

36

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION' and 'REGISTRO UNICO DE COMERCIO']

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 05 de noviembre de 2014**

Señor/a:
KONONENKO MARINA
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a KONONENKO MARINA con número de cédula de identidad 1754259958, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALC Fecha y hora: 05/11/2014 02:11:14

Funcionario: CUEVA ENRIQUEZ SONIA DEL CARMEN

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 05 de noviembre de 2014	Firma:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 05 de noviembre de 2014**

Señor/a:
KONONENKO MARINA
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a KONONENKO MARINA con número de cédula de identidad 1754259958, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALC Fecha y hora: 05/11/2014 02:11:14

Funcionario: CUEVA ENRIQUEZ SONIA DEL CARMEN

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 05 de noviembre de 2014	Firma:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO, 06 de noviembre de 2014**

Señor/a:
TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN con número de pasaporte 400008316, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PMMN010311 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALO Fecha y hora: 06/11/2014 11:11:40

Funcionario: MONTENEGRO NOGUERA PABLO MANUEL

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 06 de noviembre de 2014	Firma:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CIUDADANIA No. 171265876-2

INEIDA TACURI JUAN PEDRO
PICHINCHA/QUITO/QUINCHE

05 MAYO 1973

001-0069 00069 M

PICHINCHA/QUITO
QUINCHE 1973



Notaría 22

ECUATORIANA ***** MEJIA VITERI 44434342

CASADO ROSA M VALLEJOS HARVAEZ

SUPERIOR ING. AGRÓNOMO

ABEL PINEIDA QUINAGUANO

JULIA MARIA TACURI

QUITO 29/07/2009

29/07/2021

REN 1566689



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014

014 - 0196 1712658762

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINEIDA TACURI JUAN PEDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUINCHE 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

15/11/2014

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Juan Pedro Pineida

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito..... 15 NOV. 2014.....

[Signature]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

736

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ECODID/MEDIA MB
 E13332222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE KONONENKO VALERIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KONONENKO TAMARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 No. 175425995-8
 CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES KONONENKO MARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO Federación de Riosia Rostov-na-Donu
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-14
 NACIONALIDAD RUSA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 175425995-8 023 - 0227
 KONONENKO MARINA
 PICHINCHA QUITO
 CUMBAYA
 DUPLICADO USD. 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552
 3945405 02/09/2014 15:56:27

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 05 NOV. 2014.
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

1736

Ҷумҳурии Тоҷикистон Ҷамоати соҳибхитӣер, демократӣ, ҳуқуқбунёд, дунявӣ ва иттиҳодӣ



Шиносноми/ Pазороти

Ҷумҳурии Тоҷикистон / Republic of Tajikistan

Ҳарфӣ Тибқи / Country Code: TJK

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Identification Number: 400008316

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Name: TOLIBOV

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Surname: SAIDNOSIHIDIN

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Nationality: TAJIKISTAN

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Date of birth: 15.02.1982

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Sex: M

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Date of issue: 07.05.2012

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Date of expiry: 05.05.2022

Мақомади Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Authority: DIA of Dushanbe

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Identification Number: SAIDNOSIHIDIN

Ҳисоби Ҳуқуқӣ / Identification Number: 4000083166TJK8202154M22050613475836064551<58

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 05 NOV 2014

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

Fecha de Emisión: 12-SEP-2014
Fecha de Caducidad: 12-SEP-2015
Documento Categorizado: NO

Dr. Alex David Mejía Viteri

NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3
Teléfonos: 2503980 - 2504214
Quito - Ecuador

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TASA NOTARIAL	3.00	68.00	204.00
CESSION DE PARTICIPACIONES			
QUANTIA 420.00			
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	2.00	11.70	23.40
COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	00	6.00	0.00

FACTURA S001 -001
000018961
Autorización SRI: 1115561255

CONCEPTO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
TASA NOTARIAL	3.00	68.00
CESSION DE PARTICIPACIONES		
QUANTIA 420.00		
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	2.00	11.70
COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	00	6.00

P. - 11 + 23.

**Notaría 22
CANCELADO**

NO. ENTA: 72/2014	SUBTOTAL	5.72
	I.V.A. 12%	0.69
	TOTAL USD \$	6.41

FIRMA AUTORIZADA *[Signature]* **CLIENTE** *[Signature]*

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

Se otorgó ante mi y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV y la señorita MARINA KONONENKO a favor del señor GUSEINOV DILAVAR y a favor del señor JUAN PEDRO PINEIDA TACURI, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de Noviembre del año dos mil catorce.-

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO
QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1736

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **"AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA."**, de fecha veinte y siete de octubre del dos mil cinco, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV** y **MARINA KONONENKO** a favor de los cesionarios señores **GUSEINOV DILAVAR** y **JUAN PEDRO PINEIDA TACURI**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, doce de octubre del 2016.-**



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	977
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICULTURA INTELIGENTE PRODUCTIVA AGRINTELPRO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 420 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL DMQ EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3060 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE